



CCE reconoce a legisladores que rechazaron reforma eléctrica

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) reconoce la responsabilidad que hoy mostraron las y los legisladores federales en el debate sobre la reforma eléctrica.

En un proceso democrático, y dentro de los canales institucionales que establece el marco jurídico, las y los legisladores decidieron con su voto.

Asimismo, el CCE sostiene su compromiso de contribuir con todos los actores interesados para que México tenga energía suficiente, barata y limpia para combatir el cambio climático y lograr que la economía crezca.

El sector empresarial subraya que seguirá actuando con pleno respeto a la ley, en apoyo al desarrollo incluyente y sustentable que requiere el país.

El CCE incluye entre sus afiliados al sector industrial, que representa el 60% del consumo eléctrico del país, así como el comercial, el agropecuario, turístico y financiero, y a diversas empresas que han desarrollado e invertido en proyectos de generación eléctrica. Por ello, expresa su interés en trabajar para impulsar condiciones que incentiven la inversión, la innovación y la competencia en la economía, priorizando siempre a las familias mexicanas.

Un país abierto y moderno como el nuestro requiere de un marco legal claro, transparente y confiable, así como de la aplicación de criterios técnicos en la operación del sector energético. Por ello, es necesario asegurar que existan canales de comunicación y cooperación entre el gobierno, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil --especialmente agrupaciones de jóvenes--, en beneficio del desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental de nuestro país.

En este contexto, el Consejo reitera su disposición de seguir colaborando para mantener una industria eléctrica sana, fuerte y competitiva. Es momento de actuar con unidad y visión de futuro. En el sector eléctrico se requiere la participación de todos: gobierno, reguladores, empresas públicas y privadas, para lograr el beneficio efectivo de las familias mexicanas. Partidos de oposición en San Lázaro cumplieron el domingo con lo advertido y negaron su voto al presidente Andrés Manuel López Obrador para aprobar su iniciativa de reforma eléctrica que planteó modificar los artículos 25, 27 y 28 constitucional.